Guayaquil, marzo 31 de 2006

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: INMOCOGRE S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en al Art. 321 de la ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario Principal INMOCOGRE S.A. he examinado los Estados Financieros por el año terminado al 31 de Diciembre de 2005 esto es el Estado de Situación Financiera Y estados de operaciones; los cuales son responsabilidad de la administración de la Compañía.

He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General de Accionistas y del Directorio: también como parte de mi examen he comprobado el sistema de control interno de la Compañía a fin de establecer el nivel de confiabilidad de registros contables, conservación y custodia de los bienes de la Compañía; el control interno es satisfactorio.

Informo a ustedes, que los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la Compañía por lo que me permito recomendar la aprobación de los mismos en la forma presentada.

COMISARIO

2 8 ABR. 2000